



LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS

HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

18va Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria NOVIEMBRE 2011Fecha 17 de noviembre de 2011Presentado por: Administración

RESOLUCIÓN NÚMERO 14 SERIE 2011-2012
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO 21 SERIE 2011-2012)

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO DENTRO DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos autoriza en el Artículo 7.08 al Alcalde a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos en el Presupuesto Vigente.

POR CUANTO: Existen partidas de gastos en el vigente presupuesto con suficiente crédito no comprometido el cual se pueden utilizar para aumentar otras.

POR TANTO: RESUELVASE LO SIGUIENTE:

DE LA PARTIDA:

01-08-01-91.71 BONO DE VERANO	\$4,000.00
-------------------------------	------------

A LA PARTIDA:

01-02-04-94.47 DONACIONES	\$4,000.00
---------------------------	------------

SECCION 1RA: Para autorizar al Director De Finanzas a efectuar transferencias de crédito dentro de las partidas de gastos del vigente presupuesto.

SECCION 2DA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 3RA: Copia de esta Ordenanza será enviada a las agencias pertinentes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Nilsa L. García Cabrera
HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Lefbia E. Cotto Flores
SRA. LEFBIA E. COTTO FLORES
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADO Y FIRMADO POR EL HONORABLE LUIS ARROYO CHIQUÉS, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Luis Arroyo Chiqués
HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS
ALCALDE



LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS

HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

CERTIFICACIÓN

YO, LEFBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 14 Serie 2011-2012, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria del mes de noviembre celebrada el 17 de noviembre de 2011.

VOTOS AFIRMATIVOS 11

VOTOS ABSTENIDOS 0

VOTOS EN CONTRA 1

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS de los honorables:

1. Nilsa L. García Cabrera
2. Rafael Cardona Carvajal
3. María M. Silva Rosa
4. Rafael Matos Rodríguez
5. Marangely Urtiadez Rodríguez
6. Carmen J. Ortiz Reyes
7. Luis O. Gallardo Rivera
8. José A. Aponte Rosario
9. Roberto Velázquez Nieves
10. José B. Canino Laporte
11. José L. Batalla Delgado
12. Guillermo Oyola Reyes

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, el Gran Sello Oficial de esta Legislatura Municipal de Aguas Buenas, el 17 de noviembre de 2011.

Lefbia Enid Cotto Flores
Secretaria
Legislatura Municipal

